

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2021

INAI/064/21

### **DEMOCRACIA, INCOMPATIBLE CON INSTITUCIONES PÚBLICAS CERRADAS ANTE EL DERECHO A SABER: INAI**

- En representación del Pleno, la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, presentó el Informe de Labores 2020 ante el Senado de la República
- México demanda unidad y ésta se puede construir si todos tomamos la ruta de la ley, si dejamos atrás descalificaciones y estigmatizaciones, si construimos un diálogo plural respetuoso, subrayó

La democracia es incompatible con las instituciones públicas cerradas e impasibles ante el derecho a saber sobre los asuntos de la República, afirmó la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al presentar el Informe de Labores 2020 ante el Senado de la República.

“México demanda unidad y ésta se puede construir si todos tomamos la ruta de la ley, si dejamos atrás descalificaciones y estigmatizaciones, si construimos un diálogo fuerte y vigoroso, plural y diverso, pero respetuoso, buscando la unidad de las y los mexicanos.

“Que la información sea hoy pública y publicable representa un paso adelante en el proceso liberador y democratizador de las y los mexicanos. Es una conquista que necesitamos valorar y preservar. Sin ella, declinaría nuestra libertad”, subrayó.

Ibarra Cadena señaló que el INAI es un órgano técnico al servicio de la sociedad, alejado del manejo político, cuya función es garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales, dos derechos fundamentales, ajenos a intereses ideológicos, económicos, personales o partidistas”.

“El acceso a la información en cualquier tiempo es neutral en los distintos niveles de gobierno y de los partidos que los postularon. Solo responde al derecho de las y los ciudadanos”, sostuvo.

La Comisionada Presidenta planteó que el organismo autónomo ejerce funciones de control y equilibrio, al fijar límites al ejercicio del poder, desde un enfoque garantista, por lo que sus funciones son indelegables.

“Para el INAI la defensa y promoción de los derechos humanos que fundamentan su existencia no es una opción, sino un imperativo irrenunciable. Sus funciones son indelegables, como lo ha señalado la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, apuntó.

Destacó que, en la actuación y en el ejercicio de sus atribuciones, el INAI no es adversario ni confrontativo; por el contrario, es coadyuvante, en beneficio de los gobernados para que los sujetos obligados públicos o privados cumplan con los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Frente a las y los legisladores presentes, Ibarra Cadena dijo que acude al Senado de la República, en representación del Pleno, con espíritu de cooperación republicana, federalista y democrática, para cumplir con la obligación constitucional de presentar el Informe anual de labores y expresar su disposición al diálogo y a la cooperación institucional.

Acompañada de las Comisionadas del INAI, Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara; así como los Comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Adrián Alcalá Méndez, Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov, la Comisionada Presidenta dio cuenta de las acciones emprendidas por el Instituto, entre de octubre de 2019 a septiembre de 2020.

Destacó que se presentaron más de 237 mil solicitudes de acceso a la información y más de 45 mil solicitudes de protección de datos personales. Asimismo, indicó que el Pleno resolvió 14 mil 941 medios de impugnación de acceso a la información y mil 900 de protección de datos personales.

“En la gran mayoría, nuestras resoluciones tuvieron una instrucción para los sujetos obligados; estas decisiones han permitido a las y los mexicanos hacer efectivos otros derechos”, recalcó.

En materia de protección de datos, en el sector privado, dio a conocer que se instauraron 75 procedimientos de imposición de sanciones y se impusieron multas por 56 millones 771 mil pesos, por el incumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales, lo cual “demuestra que el INAI ejerce a plenitud sus facultades ante cualquier responsable o encargado”.

Además, expuso que se llevaron a cabo 176 acciones de capacitación presencial y en línea, así como 18 cursos a través del Centro Virtual de Capacitación. En total, se capacitó a 269 mil 392 participantes.

La Comisionada Presidenta destacó también la presencia internacional del INAI y su participación en el Comité Ejecutivo de la Asamblea Global de Privacidad, en el Comité Consultivo del Convenio 108 del Consejo de Europa, en la Secretaría Ejecutiva de la Red de Transparencia y Acceso a la Información en América Latina y en la Red por la Integridad.

“Los datos hoy informados confirman lo útil y valioso de la transparencia, de contar con un órgano garante comprometido, pero perfectible, como ente dinámico y progresivo, identificando sus debilidades para corregirlas, sus fortalezas para mantenerlas y mejorarlas, ese será el sendero del INAI, que no escapa al escrutinio público”, expresó.

Ibarra Cadena reconoció el compromiso democrático que han expresado las y los legisladores, tanto en lo particular, como en su condición de miembros de las fracciones representadas en el Senado, respecto del curso de acción que podría tomar el INAI.

En el acto, celebrado de forma virtual, participaron el Presidente de la Mesa Directiva del Senado del República, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar; el Vicepresidente Jorge Carlos Ramírez Marín; el Senador independiente, Emilio Álvarez Icaza; la Senadora Eunice Renata Romo Molina, de Encuentro Social; la Senadora Geovanna Bañuelos De la Torre, del PT; el Senador Juan Manuel Fócil Pérez, del PRD; la Senadora Verónica Delgadillo García, de Movimiento Ciudadano; la Senadora Nuvia Mayorga Delgado, del PRI; la Senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN, y la Senadora Mónica Fernández Balboa, de Morena.

Estuvieron presentes el Coordinador de los Órganos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Julio César Bonilla Gutiérrez, y la Presidenta del Consejo Consultivo del INAI, Nuhad Ponce Kuri.